



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA			Fecha:	12/18/2025 7:43:03 PM
Pago No:	6		Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	TATIANA LAURA ALEJANDRA MARTINEZ MORA			Identificación:	1023876191
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	tatiana.martinez@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20257568		Fecha de Inicio:	22/07/2025	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Periodo a pagar:	DICIEMBRE		No RP:	1275125	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica.				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Proyectar y tramitar los actos administrativos y demás actuaciones necesarias para el ejercicio de las competencias de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica relacionados con el denominado Plan Catatumbo, en coordinación con el supervisor del contrato.	Realicé Solicitud ITJ de los predios face preliminar del siguiente predio; Predio MATRIZ LOMA VERDE identificado con FMI 270-6181 y expediente 2020320077112011258-2 "EL CERRITO", Enviado al correo de Andrea Silva, el 18 de diciembre de 2025.	Anexo_1924682_639016744625195512.pdf
2. Proyectar las respuestas de memorandos, Peticiones, solicitudes de entes de control y despachos judiciales y demás requerimientos asignados mediante el aplicativo ORFEO o cualquier otro medio electrónico, conforme a los términos y calidad requeridos por la dependencia, en coordinación con el supervisor del contrato.	Realicé Solicitud ITJ de los predios face preliminar (y fue aprobada por la revisora) del siguiente predio; • Predio el "LOTE"; Identificado con FMI 270-38953-expedient202332003400208380E ubicado en el municipio de Ábrego del departamento de Norte de Santander Enviado al correo de Andrea Silva, el 2 de diciembre de 2025. Correo de respuesta de Revisora aprobando ITJ del 11 de diciembre de 2025	Anexo_1924683_639016718736531991.pdf
3. Realizar el estudio y análisis jurídico de los expedientes asignados, así como la proyección de los documentos jurídicos necesarios para el impulso de las actuaciones administrativas en consonancia con las metas establecidas en el Plan Catatumbo, de conformidad con los lineamientos fijados por el supervisor del contrato y la dependencia.	Proyecté y radiqué Oficios, dentro del procedimiento de clarificación de la propiedad Se realizó Solicitud copia sentencia, de los siguientes predios. • Con radicado 202572002173321 del 3/12/2025 del predio denominado "EL CERRITO"Identificado con FMI No. 270-55229 ubicado en el municipio de Ábrego del departamento de Norte de Santander- Solicitud de sentencias • Con radicado 202572002253681 del 11/12/2025 del predio denominado "EL CHORRON EL PEON" identificado con FMI No. 266-7379 ubicado en la vereda Guamal del Municipio de Convención, en el Departamento de Norte de Santander	Anexo_1924684_639016727105487929.pdf
4. Brindar acompañamiento en la recopilación y análisis de información en campo para determinar la naturaleza jurídica de los predios que se encuentran bajo el ámbito de la subdirección y relacionados con el Plan Catatumbo, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el periodo reportado no se asignaron actividades para el desarrollo de esta obligación	
5. Realizar y entregar un informe mensual detallado de las actividades realizadas, adjuntando en forma digital los productos elaborados en el marco de ejecución contractual, así como presentar cualquier informe adicional solicitado por el supervisor del contrato.	Se hace entrega del presente informe de actividades que corresponde al periodo entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025. Todos los insumos se encuentran cargados a través de la plataforma Orfeo y/o entregados a través de correo electrónico	Anexo_1924686_639015026586872803.pdf
6. Participar y asistir a las reuniones, comités, eventos y/o comisiones de trabajo necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas por la dependencia, en colaboración con el supervisor del contrato.	Asistí a las siguientes reuniones virtuales de seguimiento en las siguientes fechas * 4 de diciembre 2025 *15 de diciembre de 2025	Anexo_1924687_639015019000012276.pdf
7. Efectuar el cargue en medio digital de los insumos e información generada con ocasión del objeto y obligaciones establecidas en el contrato, la cual deberá estar actualizada periódicamente.	1.Proyecté y radiqué Oficios, dentro del procedimiento de clarificación de la propiedad. Realice Reiteración Solicitud Escrituras Públicas a la ORIP, de los siguientes predios. Con radicado 202572002253741 del 11/12/2025 del predio "EL CERRITO"Identificado con FMI No. 270-55229 2.Diligencie Base de Datos BASE PUNTEADA Y ACTUALIZADA- y se envía al correo electrónico andrea.silvac@ant.gov.co el 15 de noviembre de 2025.	Anexo_1924688_639016747923294204.pdf
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	Actividades futuras a realizar gestión Dic 2025 1. Solicitud ITJ del predio LOS NARANJOS, identificado con el FMI No. 270-39413 y expediente No. 202332003400208600E, toda vez que se cuenta con la ficha predial correspondiente	Anexo_1924689_639015019160921729.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	TATIANA LAURA ALEJANDRA MARTINEZ MORA
--	---------------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,944,850.00 SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 66810828111 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$41,669,100.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$4,861,395.00 -
Valor Total:	\$36,807,705.00 -

Total Pagado	\$29,862,855.00 -
Saldo Actual:	\$6,944,850.00 -

VALOR A PAGAR:	\$6,944,850.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,083,455.00 -	\$6,944,850.00 -	\$6,944,850.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$6,944,850.00 -	\$6,944,850.00 -	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ	Nombre:	
No. Identificación:	1091665352	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 Agricultura

